

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8554 VALENCIA

Doña María Isabel Boguñá Pacheco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Valencia, por el presente Hago Saber:

Que en este Juzgado en autos de Concurso de Acreedores núm. 1188/2013, se ha dictado en esta fecha auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de don Francisco Zarzo Catalá, con C.I.F. 73753627-X, y domicilio en Alboraiá (Valencia), Partida Masquefa, núm. 47, habiéndose acordado la intervención de las operaciones del deudor y habiéndose nombrado administrador concursal a Soriano Garcia Asociados, S.L.P., con CIF número B-98492895, con domicilio en Puzol (Valencia), C/ Vicente Sebastián, núm. 17 y dirección electrónica jsoriano@icav.es

Se llama a los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación de este edicto en el BOE puedan comunicar sus créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 10 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140008616-1